

Señor:

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

CARTAGO VALLE.

REF. EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: JOSE ELIECER QUINTERO MURCIA

DEMANDANDO: JESUS MARINO MOSQUERA SANCHEZ

RADICACION: 2019-00594-00

MIGUEL A. DIAZ FAJARDO, mayor de edad, vecino de Cartago Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No.4.610.006 de Popayán C. y T. P. No. 14.748 del C.S. de la J. en mi condición de apoderado judicial del demandante de la referencia señor JOSE ELIECER QUINTERO MURCIA por medio del presente escrito estoy presentando la liquidación del crédito del proceso de la referencia así:

CAPITAL.....\$20.000.000.00

Intereses en el plazo al 2% mensual desde

El 12 de marzo del 2019 hasta el 12 de septiembre

Del 2019 o sea seis (6) meses.....2.400.000.00

Intereses en la mora a la tasa del 2% mensual, siempre

Y cuando no supere la máxima establecida por la

Superintendencia Financiera Colombiana desde el

12 septiembre del 2020 hasta el 12 de Noviembre del

2020 o sea catorce meses (14).....\$5.600.000.00

VALOR INTERES.....\$8.000.000.00

TOTAL CAPITAL E INTERESES.....\$28.000.000.00

De esta forma dejo presentada la liquidación del crédito y renuncio a notificación y providencia de auto favorable.

Señora, Juez,

Cartago Valle, noviembre 3 del 2020

MIGUELA. DIAZ FAJARDO

C.C. No. 14.748 del C. S. de la J.